## Gabriel Paco recibió una pena de 6 años de prisión y debe volver al penal

27 febrero, 2024



## Además, está inhabilitado por 10 años para manejar.

Gabriel Paco, quien atropelló y mató a dos mujeres y una niña en el 2020, en la jornada de hoy mediante un juicio abreviado, recibió una condena de 6 años de prisión y la inhabilitación para manejar por 10 años.

<u>Gabriel Paco, quien atropelló y mató a tres mujeres en San</u> <u>Carlos, podría quedar en libertad</u>

Fue condenado por homicidio culposo y ahora debe regresar a

penal para cumplir el total de la condena.

Desde el 19 de octubre del 2020 que sucedió el accidente, hasta septiembre del 2023, Gabriel Paco, estuvo preso y condenado luego de recibir una pena a 16 años por homicidio simple.

Él recupero de la libertad del condenado fue en septiembre del pasado año, debido a que la Suprema Corte anuló ese juicio y ordenó llevar adelante otra deliberación, pero con la carátula homicidio culposo, condena que no supera los 6 años.

"Él cumplió casi tres años de prisión luego del primer juicio y ahora con esta nueva condena debe terminar de cumplir esta pena impuesta más los 10 años de inhabilitación impuesta", aseguró Daniel Álvarez, abogado de las familias de las víctimas.

"La Corte Suprema dijo que no correspondía homicidio simple y si homicidio culposo, la pena en expectativa iba de los 3 a 6 años y la prohibición para manejar máxima de 10 años, dentro de ese marco, pudimos lograr lo máximo", concluyó Álvarez .

## El hecho

El 19 de octubre del 2020, sucedió una tragedia en San Carlos que sacudió a Mendoza. Gabriel Paco, de por entonces 21 años, atropelló a un grupo de ciclistas, y mató a tres mujeres que circulaban en cercanías del barrio Anhelo del Sol en Eugenio Bustos: Mariana Salinas (29), Romina Lezcano (29), y Luana Lezcano (6), hija de Romina.